



En consecuencia, se establece el siguiente **presupuesto del contrato del LOTE 3:**

- Coste contrato (IVA excluido): CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (157.240,00.-€)
- IVA (Tipo actual 21%): TREINTA Y TRES MIL VEINTE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (33.020,40 €)
- **Presupuesto base de licitación: CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (190.260,40.-€) IVA incluido**

El valor estimado del contrato del LOTE 3 asciende a DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (217.768,00.-€) IVA excluido.

El desglose del valor estimado corresponde a los siguientes conceptos:

- Importe 3 años de vigencia del contrato: 157.240,00.- €
- Importe de 1 año de prórroga: 29.080,00.-€
- Modificaciones (20% art. 204): 31.448,00.-€

En base a todo lo anteriormente expuesto, el **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN GLOBAL DE ESTA LICITACIÓN es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (250.186,11.-€) IVA incluido**, que se desglosa de la siguiente forma:

- Coste contrato (IVA excluido): DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (206.765,38.-€)
- IVA (Tipo actual al 21%): CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (43.420,73.-€)

EL VALOR ESTIMADO GLOBAL DE ESTA LICITACIÓN es de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (283.654,26,26.-€) IVA no incluido, que se desglosa de la siguiente manera:

Importe de 3 años de vigencia del contrato: 206.765,38.-€

Prórroga de hasta 12 meses: 35.535,80.-€

Modificaciones (20% art. 204): 41.353,08.-€

Por consiguiente, una vez analizado lo anterior, la mesa de contratación acuerda por unanimidad se proceda a la corrección del evidente error material y, considerando la urgencia de la realización de esta licitación dada la necesidad del cumplimiento de la normativa laboral relativa al control de horarios, se propone al Órgano de Contratación el levantamiento de la suspensión del concurso público para la "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE FICHAJES Y DEL CUADRANTE DEL PERSONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)" Expediente SFC/2019/00047, y, conforme a lo establecido en los artículos 136.2 y 138 en consenso con el artículo 122.1 de la Ley 9/2017 de Contratos



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, otorgar un plazo de 20 días naturales para la presentación de ofertas por parte de los posibles licitadores, contados a partir del día siguiente del levantamiento de la suspensión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas del día 9 de enero de 2.020.

D. José Argente
Presidente

D. Carlos Sanza
Vocal

D. Manuel Sanz Mulas
Secretario

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Juan Lobato
Vocal